

1	Diseñar e implementar una estrategia integral de hábitos saludables en el entorno laboral, con especial énfasis en la prevención de enfermedades respiratorias, digestivas, promoción de la salud mental, gestión responsable del consumo de sustancias y la reducción de riesgos asociados al desplazamiento, con el fin de garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y propicio para el bienestar general de los empleados.
2	Implementar medidas preventivas y correctivas centradas en la salud mental, el control responsable del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, con el propósito de promover un entorno laboral saludable y seguro, mitigar los riesgos asociados a la salud mental de los trabajadores y prevenir posibles incidentes relacionados con el uso indebido de sustancias.
3	Desarrollar e implementar un proyecto integral de propiocepción con enfoque en la prevención de accidentalidad por caídas a nivel y la reducción del ausentismo asociado a lumbagos y esguinces. Esta iniciativa integrará aspectos de higiene, medicina laboral y seguridad laboral, con el propósito de fortalecer las habilidades motoras, conciencia corporal y condiciones ergonómicas de los trabajadores, con el fin de prevenir incidentes, minimizar el riesgo de lesiones y promover la salud musculoesquelética en el entorno laboral.
4	Anticipar y gestionar eficazmente los posibles riesgos emergentes en el entorno laboral, asegurando la adaptabilidad del sistema de gestión para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en situaciones de cambio o incertidumbre, promoviendo así un ambiente laboral seguro y saludable.
5	Lograr la implementación exitosa del aplicativo de riesgo químico SegQuim 360 como herramienta central para la gestión integral de sustancias químicas en el entorno laboral. Este objetivo tiene como finalidad optimizar la identificación, evaluación y control de riesgos químicos, garantizando un manejo seguro de estas sustancias, el cumplimiento normativo y la protección efectiva de la salud y seguridad de los trabajadores, contribuyendo así a la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
	Versión: 8 Fecha Revisión: 11/01/2024
	Diana Carolina Gómez Restrepo Jefe Servicio Médico y Seguridad y Salud en el Trabajo
	Diego Alexander Vanegas Serna Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo
	A la luz de la norma (decreto 1072/2015)



Claudia Patricia Restrepo Montoya
Rectora

